



# MEMORIA ECONÓMICA

**Cierre del ejercicio 2023 y Previsión para 2024**

Juan Antonio Rojas Cáceres  
Tesorería

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en  
Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén



## MEMORIA ECONÓMICA. CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y PREVISIÓN PARA 2024

Juan Antonio Rojas Cáceres, Tesorero

[tesoreria@codoli.com](mailto:tesoreria@codoli.com)

Granada, 21 de febrero de 2024

### *Índice*

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción                              | 2  |
| 2. Gastos del ejercicio 2023                 | 3  |
| 3. Ingresos del ejercicio 2023               | 8  |
| 4. Balance y conclusiones del ejercicio 2023 | 11 |
| 5. Balance de sumas y saldos 2023            | 13 |
| 6. Previsión para 2024                       | 15 |



## **1. Introducción**

Como cada año, y según mandan los Estatutos Generales del CODOLI en su artículo 39.e.: corresponde al Tesorero “redactar los presupuestos anuales que la Junta de Gobierno deba presentar a la aprobación de la Junta General”, con el objetivo de cumplir los requisitos de transparencia exigidos a la Junta Directiva, así como informar a los/as colegiados/as tanto de la situación económica del Colegio, como del reflejo económico de cada una de las actividades realizadas dentro del mismo.

En su primer año tras las elecciones ordinarias celebradas en 2023, la actual Junta de Gobierno sigue en su senda de activación del Colegio basada en un pilar: el acercamiento de los colegiados y colegiadas a la institución que los representa profesionalmente; labor que, como en muchos de los aspectos, ha tenido su reflejo tanto en el estado de las cuentas, así como en el movimiento de las mismas. Reconociendo esta labor desde la generosidad, y en especial del personal de administración, este informe se ha realizado basándose en el esquema de los anteriores, al considerarse estos bastante bien estructurados, organizados y claros.

El pasado 2023 ha sido un año bastante intenso en cuanto a actividad en el Colegio, destacando la labor de las diferentes secciones que lo componen, así como de los órganos de representación comunes, que, en sus diferentes acciones, han promovido la dignificación de las diferentes profesiones recogidas en nuestro ámbito de actuación, y defendido los derechos de los que las ocupan. Destaca sobre todo el nacimiento y primeros pasos de la Sección de Antropología Física y Forense, primera y única en estos momentos en el ámbito nacional, que a través de sus acciones está suponiendo un empuje particular al Colegio, hecho que unido a la dedicación de las secciones tradicionales, conllevará sin duda una mayor actividad.

Desde la Tesorería, se espera que este informe sea útil a las colegiadas y colegiados para resolver las posibles dudas que existan acerca de la actividad económica que se genera en el Colegio, así como de cualquier aspecto que se derive de ella. Aun así, la Tesorería siempre estará disponible para aclarar cualquier aspecto que pueda generarse a partir de este informe, que pasará a estar colgado en el Portal de Transparencia de la web del CODOLI.



## 2. Gastos del ejercicio 2023

Dentro del capítulo de gastos, se ha realizado una agrupación conforme a la hecha anteriormente con el objetivo de dividir de la manera más clara posible dichos movimientos atendiendo a su naturaleza. Por lo tanto, la división quedaría así:

### 1. Gastos generales: necesarios para el funcionamiento del Colegio.

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| 601.0.0.001 | MATERIAL DE OFICINA Y PROVISIONES |
| 622.0.0.000 | REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN         |
| 622.0.0.001 | COMUNIDAD PROPIETARIOS            |
| 622.0.0.002 | LIMPIEZA DESPACHO CODOLI          |
| 628.0.0.001 | SUMINISTRO TELEFÓNICA             |
| 628.0.0.002 | SUMINISTRO ENDESA                 |
| 631.0.0.000 | OTROS TRIBUTOS IBI                |

### 2. Acciones formativas: gastos derivados de ejecución de cursos, talleres, etc.

|             |                                  |
|-------------|----------------------------------|
| 623.0.0.004 | CURSO JORNADA PERICIA            |
| 623.0.0.005 | CURSO FALSIFICACION MECANIZADA   |
| 626.0.0.001 | GASTOS BANCARIOS JORNADA PERICIA |

### 3. Soporte asistencial: servicios externos contratados.

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| 622.0.0.003 | MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO      |
| 622.0.0.004 | MANTENIMIENTO CONTASOL             |
| 622.0.0.005 | MANTENIMIENTO INTELGRA             |
| 622.0.0.006 | MANTENIMIENTO CENTROMIPC           |
| 623.0.0.000 | ASESORIA JURÍDICA                  |
| 629.0.0.003 | DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. |
| 629.0.0.004 | PREVENCIÓN QUESADA C.B.            |
| 629.0.0.006 | FNMT CERTIFICADO DIGITAL           |



4. Personal: administración y recepción.

|             |                                 |
|-------------|---------------------------------|
| 640.0.0.000 | SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADOR 1 |
| 640.0.0.001 | SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADOR 2 |
| 642.0.0.001 | SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR 1   |
| 642.0.0.002 | SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR 2   |
| 649.0.0.001 | GASTO CURSO FORMACIÓN Sys       |

5. Dietas: pagos por desplazamientos, asistencia a congresos, Juntas...

|             |                                |
|-------------|--------------------------------|
| 627.0.0.001 | REPRESENTACION CODOLI          |
| 627.0.0.002 | ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO |

6. Seguros: seguros contratados.

|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| 625.0.0.000 | PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS |
| 625.0.0.001 | PRIMAS DE SEGUROS CODOLI             |

7. Bancos: gastos por servicios bancarios.

|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| 626.0.0.000 | SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE |
|-------------|--------------------------------------|

8. Secciones y Comisiones de Trabajo: gastos necesarios para el funcionamiento de las diferentes secciones y Comisiones de Trabajo aprobadas.

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| 601.0.0.003 | PERITOS JUDICIALES 2023           |
| 627.0.0.003 | CT GESTIÓN CODOLI                 |
| 627.0.0.005 | TALENT INTERPRETES                |
| 629.0.0.001 | CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI |
| 629.0.0.002 | UNION PROFESIONAL DE GRANADA      |
| 629.0.0.005 | UNION PROFESIONAL DE JAEN         |
| 649.0.0.000 | GASTOS SOCIALES                   |

9. Inversiones.

|             |   |
|-------------|---|
| 602.0.0.002 | COMPRAS APROVISIONAMIENTOS                |
| 681.0.0.000 | AMORTIZACION COMPRAS EQUIPOS INFORMATICOS |

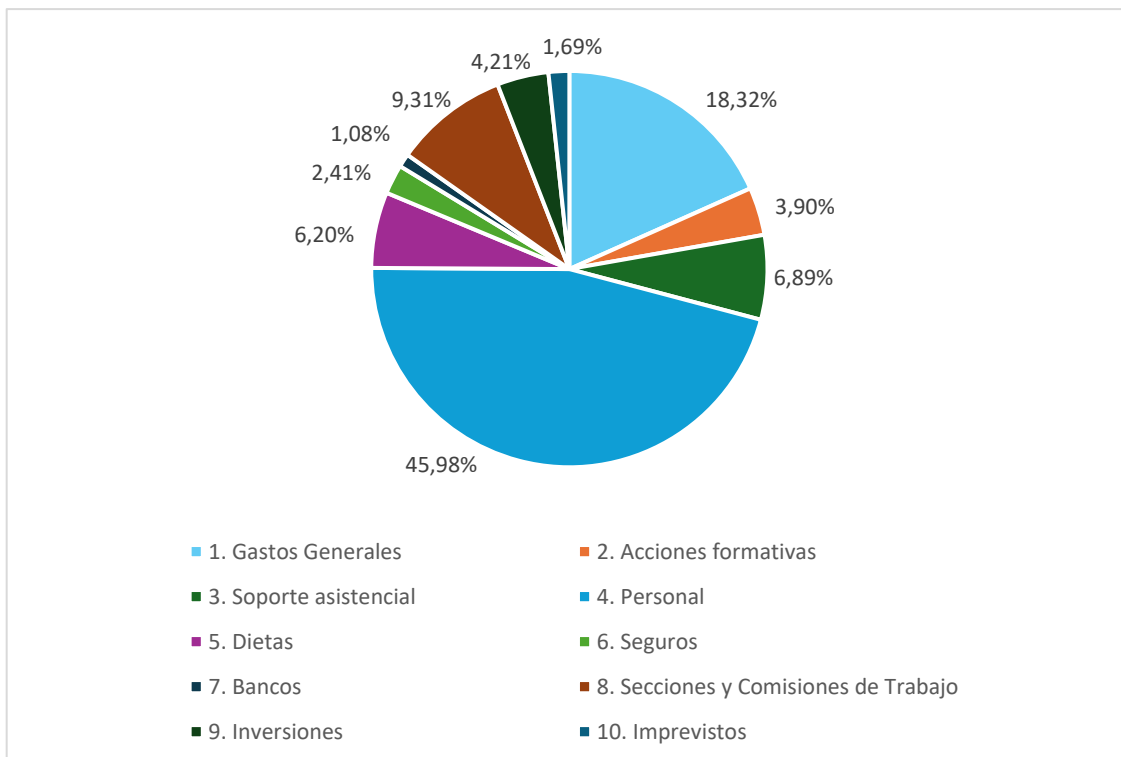


## 10. Imprevistos.

|             |  |
|-------------|--|
| 624.0.0.000 | TRANSPORTES VARIOS                     |
| 650.0.0.000 | PERDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES        |
| 678.0.0.000 | GASTOS EXTRAORDINARIOS Ajuste céntimos |

Una vez expuestos los conceptos de los diferentes tipos de gasto, pasamos a su análisis cuantitativo.

En el siguiente gráfico (Imagen 1) podemos comprobar como de todos los apartados expuestos, el que más gasto acumula es el correspondiente con el personal, con un 45,98% de los gastos totales del Colegio, apartado que ha experimentado un gran crecimiento desde el año pasado (la cifra era del 32,21%), seguido del correspondiente a los gastos generales con un 18,32%, que también aumenta con respecto al año anterior (14,02%), siguiéndole el apartado correspondiente al funcionamiento de las diferentes secciones, con un 9,31%, muy similar al ejercicio anterior (11,25%). El resto de los apartados, con menor representación, no ha experimentado cambios reseñables, salvo el apartado referido a las acciones formativas, que pasa de representar un 23,31% de los gastos a un 3,90%.



*Imagen 1. Gastos por partidas en porcentaje.*

Si sumamos los gastos correspondientes con el funcionamiento del colegio como los asociados a oferta de servicios a los colegiados, podemos comprobar que acumulan el 92,1% del total de los gastos, y, por lo tanto, de los recursos del Colegio.



Esta cifra sin duda es un buen indicador para detectar hacia dónde van los recursos del Colegio, indicando en este caso, que la inmensa mayoría se destinan tanto al funcionamiento diario como a la oferta de servicios y defensa de los intereses de los colegiados. El resto de los gastos se corresponde con los capítulos de dietas generadas por el desarrollo de la actividad en el Colegio (6,20%) e imprevistos (1,69%).

Quizás el cambio más reseñable en cuanto al ejercicio de 2022 se corresponda con la partida de gastos asociados a la formación, que pasa, como se ha mencionado anteriormente, del 23,31% al 3,90%. La causa radica, más que en una reducción del número de actividades, pues se han realizado aproximadamente las mismas, en la realización en 2022 del Curso de Paleografía, que en este 2023 ya no se ha realizado, pues no existía esa demanda.

Sin embargo, a nivel cuantitativo, sí se ha producido un cambio en cuanto a la previsión que se realizó en el ejercicio anterior, como se puede observar perfectamente en el siguiente gráfico (Imagen 2).

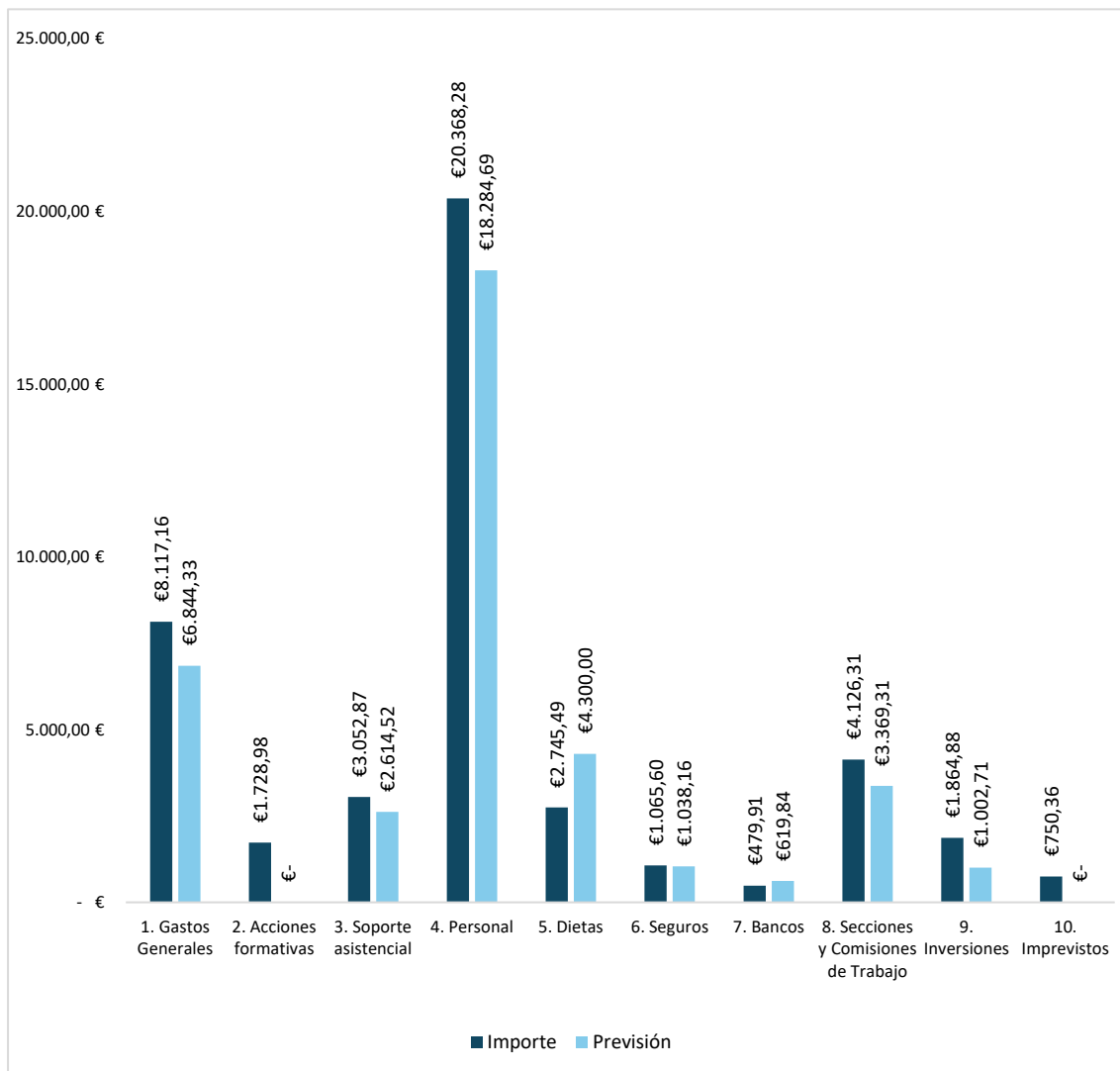


Imagen 2. Gastos por partidas.



Las subidas de los precios ocasionadas por la inflación en capítulos como los Gastos Generales o Soporte Asistencial, unidas a la necesidad de apertura de un segundo puesto de trabajo en Secretaría con el objetivo de formar a la futura persona que desempeñaría ese cargo tras la jubilación de la anterior, han provocado una subida del gasto que no se previó, y, por lo tanto, el gasto ha subido de manera considerable. Por otra parte, una mayor actividad, y, en consecuencia, un mayor gasto a nivel de secciones, junto con un aumento en las inversiones en las instalaciones y material del Colegio, han provocado que la previsión realizada en 2023 no se cumpliera. Sin embargo, a pesar de esta subida, desde la Tesorería se valora positivamente cada una de estas acciones, por lo que, aunque el gasto haya aumentado (Imagen 3), ha sido siempre con la voluntad de mejorar el funcionamiento y mantener una buena atención por parte del Colegio.

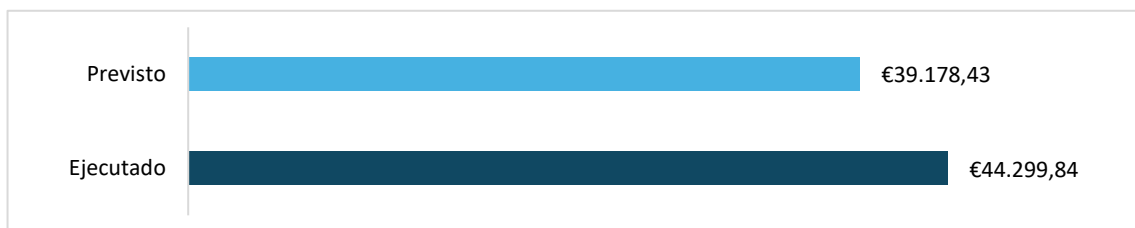


Imagen 3. Gasto ejecutado y previsto.

Tras analizar el cómputo de gastos en los últimos 5 ejercicios (Imagen 4), desde 2019, algo a destacar es que, a pesar de un aumento de los gastos, ocasionados como ya se ha mencionado, por cuestiones exclusivamente de funcionamiento, lo que se puede observar es que, a pesar de no computar los gastos de formación antes mencionados, se ha roto la tendencia al alza que se venía dando (exceptuando el año 2020 por el COVID-19), y que peligrosamente acercaba al Colegio a una situación de estancamiento.

Es por eso que, aunque este ejercicio ha sido excepcional en cuanto a inversiones, alza de precios generalizada, y mayores gastos de personal, comienza a darse una situación en la que los gastos ordinarios del Colegio se estancan, mientras que los ingresos, como se verá a continuación, comienzan a repuntar.

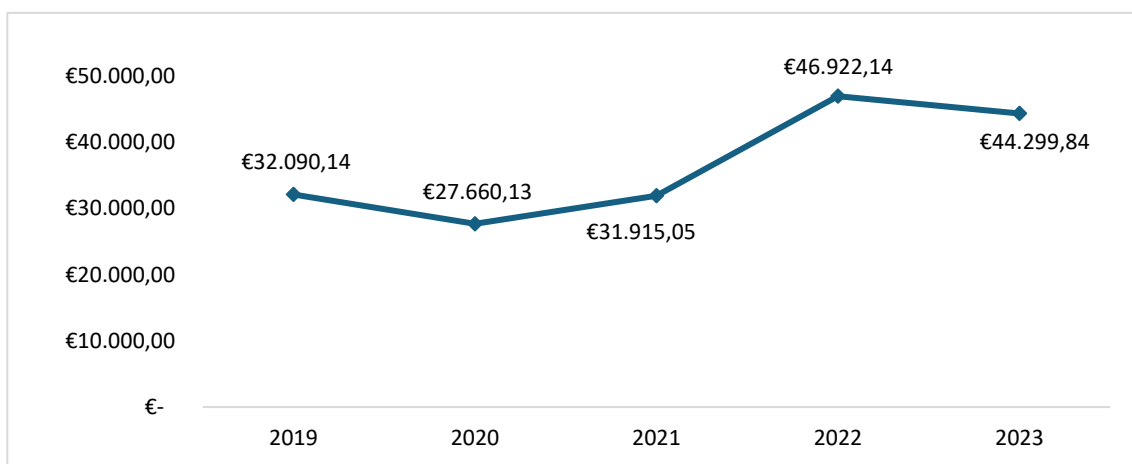


Imagen 4. Evolución del gasto anual entre 2019 y 2023.

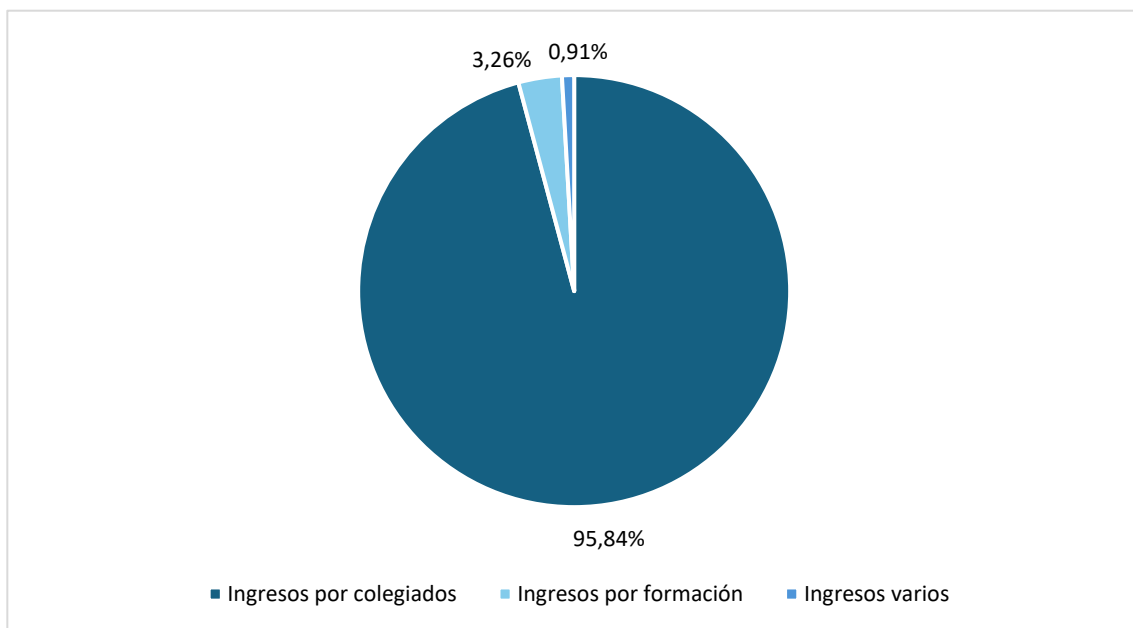




### 3. Ingresos del ejercicio 2023

En el tercer capítulo de este informe nos centraremos en el apartado de ingresos, bastante más sencillo que el de gastos, pues estos se agrupan principalmente en varias categorías, de entre las que destacan sobre todo los ingresos asociados a las cuotas.

Como podemos observar (Imagen 5), de nuevo la inmensa mayoría de los ingresos del Colegio proviene de las cuotas e inscripciones de los colegiados (95,84%). Esta situación viene dada sobre todo por las fuertes regulaciones que marcan tanto las funciones como la actividad del Colegio, una corporación de derecho público con el objetivo de defender y promover las profesiones a las que representa, tal y como viene recogido tanto en nuestro Estatuto (Título II) como en la Ley 2/1974 (Artículos 1.3 y 5).



*Imagen 5. Ingresos por categorías en porcentaje.*

El resto, apenas un 4,17% proviene tanto de los cursos y jornadas de formación realizados (3,26%) como de otros ingresos asociados a ajustes de cuotas o pagos varios (0,91%). Esta situación cambia en cierta manera en cuanto a lo iniciado el año anterior, ya que la formación estuvo bien representada en el cómputo global de los ingresos, suponiendo en el ejercicio de 2022 un 22,92%, sobre todo, gracias a la celebración del Curso de Paleografía que en el ejercicio de 2023 no se realizó, y que, aunque no supuso una gran cuantía en los beneficios, sí se veía bien representado tanto en ingresos como en gastos.

Si comparamos el dato de ingreso junto con el previsto (Imagen 6), lo que observamos es una pequeña disminución en el apartado de ingresos por colegiados, ya que, en la previsión se contó con más inscripciones de las que se han realizado. Aún así, el número de colegiados sigue siendo mayor que en el ejercicio anterior, por lo que la situación sigue siendo buena en cuanto a la autofinanciación a través de las cuotas.

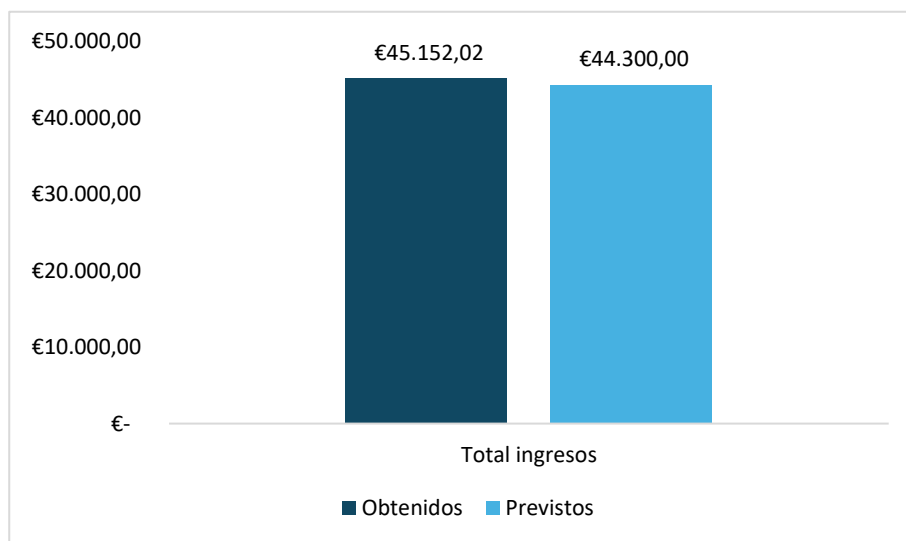
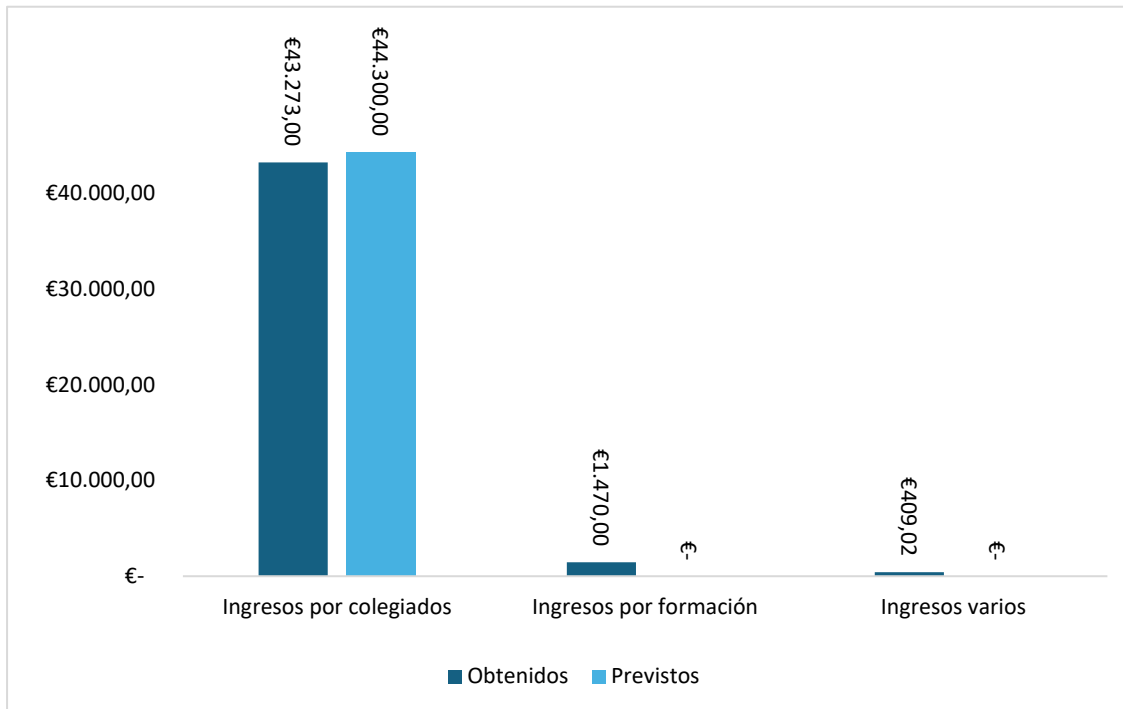


Imagen 6. Ingresos obtenidos y previstos por categorías (arriba) y totales (abajo).

Sin embargo, en el cómputo total de ingresos previstos y obtenidos, la formación ha conseguido que se supere el dato con el que se contó en la previsión. Es por ello que la formación y la actividad del Colegio se constituyen como ejes sobre los que deben articularse las decisiones en los próximos años, sobre todo, atendiendo a las tendencias de gasto e ingreso observadas en los ejercicios anteriores.

Y es que estas tendencias, como podemos comprobar (Imagen 7), muestran un estancamiento entre los 42.000 y 45.000 € de ingresos anuales, salvando el ejercicio 2022, en el que el mencionado Curso de Paleografía impulsó los mismos en torno a un 20%. Es por ello, que la situación se mantiene en niveles normales.

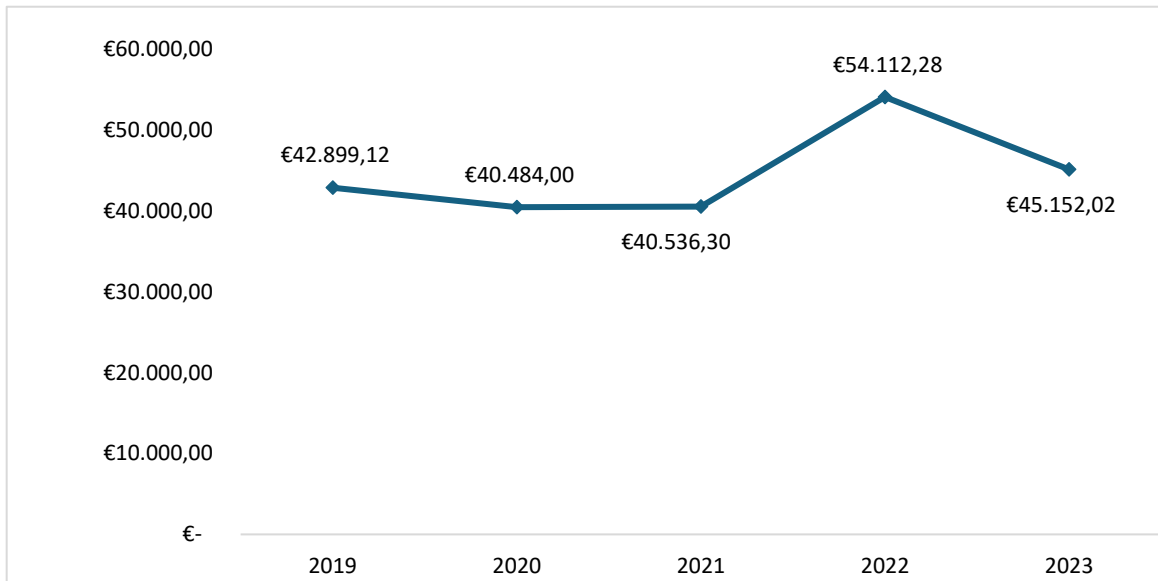


Imagen 7. Evolución de los ingresos entre 2019 y 2023.



#### 4. Balance y conclusiones del ejercicio 2022

Una vez analizados ingresos y gastos, pasamos a la última parte, menos técnica, que se centrará en el análisis del balance y las conclusiones extraídas del ejercicio 2023 así como dentro de su evolución desde los últimos 5 años.

Si analizamos los beneficios en términos absolutos (Imagen 8), podemos observar que los beneficios en el ejercicio 2023 ascienden a 852,18€, una cifra que, a pesar de las circunstancias en las que se ha visto el Colegio en este último año, podríamos considerar aceptable, a pesar de que estos son una sexta parte de lo que se predijo. Las causas de esta reducción se han expuesto ya: un aumento necesario en el presupuesto dedicado al personal, una subida general de precios en gastos necesarios para el funcionamiento del Colegio, y un esfuerzo en inversiones relacionado con las instalaciones.

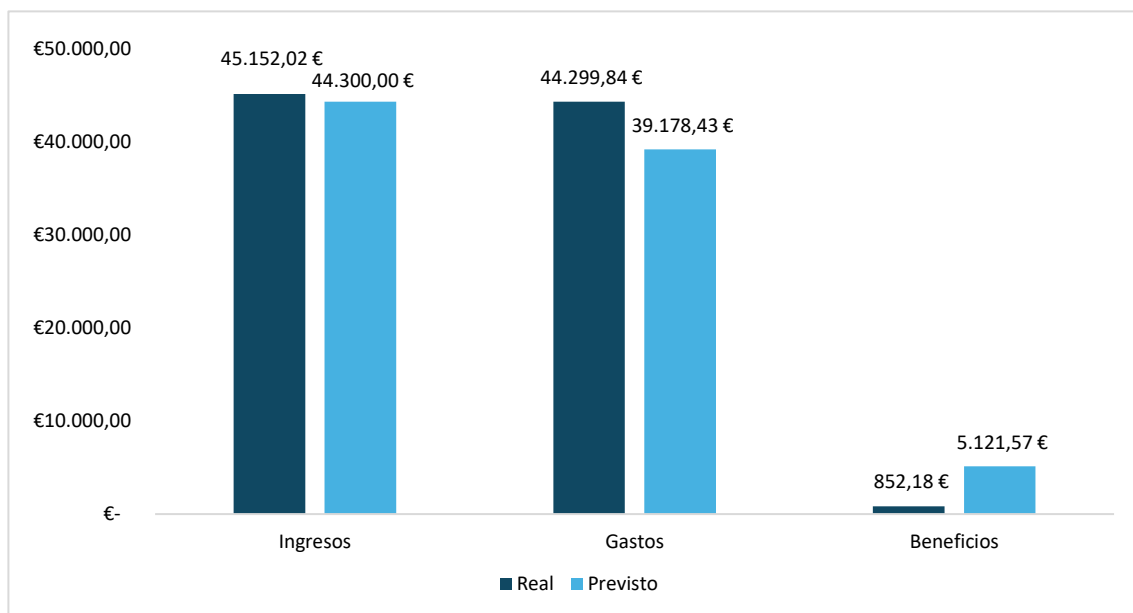


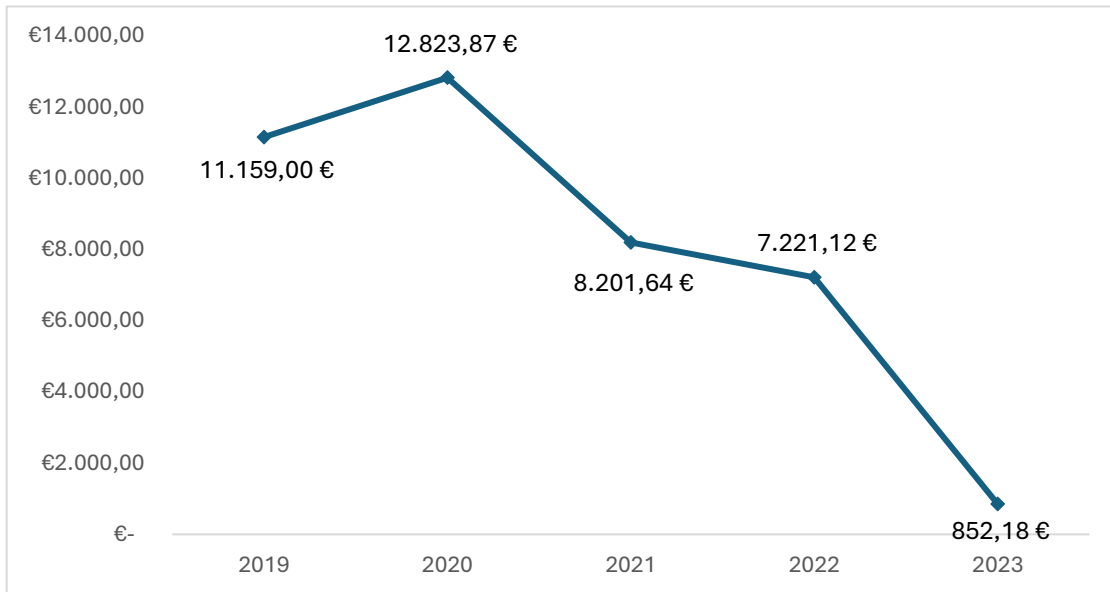
Imagen 8. Comparativa de ingresos, gastos y beneficios previstos y reales.

Es por ello que a pesar de que el dato puede impactar a nivel absoluto, teniendo en cuenta las circunstancias que se han dado, podríamos considerar que el balance anual ha resultado positivo, y que el Colegio no se ha encontrado en una situación deficitaria, teniendo en cuenta la situación.

Sin embargo, no es un dato que deba inducir a la tranquilidad absoluta, o al autoconvencimiento, sino que es reflejo de la situación que viene dándose desde los últimos años si observamos la gráfica de evolución de los beneficios a nivel temporal (Imagen 9), y es que el estancamiento o leve subida de los ingresos unido a un aumento de los gastos a un nivel más rápido, sostenido en el tiempo, lleva a que en años excepcionales como en el que nos encontramos, los beneficios se reduzcan al mínimo, o incluso, lleguen a ser negativos. La situación no es preocupante, pues los recursos de los que dispone el Colegio, tanto en caja como en la cuenta del Banco Santander, a 1 de enero, ascienden a 68.409,82€.



Esto no quiere decir que el Colegio deba convertirse en una institución que vea como objetivo la acumulación de recursos, al contrario, la convicción de esta Tesorería, en total consonancia con la de la Junta de Gobierno a la que pertenece, se basa en que el principal objetivo es el de defender y promover las profesiones a las que representamos, y, por lo tanto, el despliegue de recursos para su realización es básico.



*Imagen 9. Evolución de los beneficios desde 2019 a 2023.*

El término ideal al que se aspira es el del equilibrio entre una contabilidad sostenible, tendente a unos beneficios en alza, que así permita un mayor despliegue de servicios, recursos y acciones que mejoren, en la medida de lo posible, la situación laboral de los colegiados. Y para ello, es inevitable pasar, como se ha indicado en los anteriores informes, por la formación, como servicio al colegiado, pero también como fuente de ingresos para la institución procedente de los usuarios externos que decidan optar a ella.

Por ello, y a modo de conclusión, podemos decir que la situación es buena, estable al corto plazo, pero que deben tomarse acciones como las que se han indicado, siempre con el fin de ofrecer más servicios y garantías al colegiado.



### 5. Balance de sumas y saldos 2023

| <b>CDL de Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén</b> |                                      |            |         |
|--|--------------------------------------|------------|---------|
| Fecha: 23/01/2024  |                                      |            |         |
| Balance de sumas y saldos  |                                      |            |         |
| Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)                     |                                      |            |         |
| Cuenta   | Descripción                          | Gasto      | Ingreso |
| 601.0.0.001  | MATERIAL OFICINA Y PROVISIONES       | 832,65 €   | -       |
| 601.0.0.003  | PERITOS JUDICIALES 2022              | 244,77 €   | -       |
| 602.0.0.002  | COMPRAS APROVISIONAMIENTOS           | 862,15 €   | -       |
| 622.0.0.000  | REPARACION Y CONSERVACION            | 158,96 €   | -       |
| 622.0.0.001  | COMUNIDAD PROPIETARIOS               | 3.091,36 € | -       |
| 622.0.0.002  | LIMPIEZA DESPACHO CODOLI             | 2.049,74 € | -       |
| 622.0.0.003  | MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO        | 1.179,23 € | -       |
| 622.0.0.004  | MANTENIMIENTO CONTASOL               | 217,80 €   | -       |
| 622.0.0.005  | MANTENIMIENTO INTELGRA               | 142,18 €   | -       |
| 622.0.0.006  | MANTENIMIENTO CENTROMIPC             | 42,33 €    | -       |
| 623.0.0.000  | ASESORIA JURÍDICA                    | 1.049,04 € | -       |
| 623.0.0.004  | CURSO JORNADA PERICIA                | 1.479,97 € | -       |
| 623.0.0.005  | CURSO FALSIFICACION MECANIZADA       | 200,00 €   | -       |
| 624.0.0.000  | TRANSPORTES VARIOS                   | 6,30 €     | -       |
| 625.0.0.000  | PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS | 364,45 €   | -       |
| 625.0.0.001  | PRIMAS DE SEGUROS CODOLI             | 701,15 €   | -       |
| 626.0.0.000  | SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE | 479,91 €   | -       |
| 626.0.0.001  | GASTOS BANCARIOS JORNADA PERICIA     | 49,01 €    | -       |
| 627.0.0.001  | REPRESENTACION CODOLI                | 862,42 €   | -       |
| 627.0.0.002  | ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO       | 1.883,07 € | -       |
| 627.0.0.003  | CT GESTIÓN CODOLI                    | 200,00 €   | -       |
| 627.0.0.005  | TALENT INTERPRETES                   | 847,00 €   | -       |
| 628.0.0.001  | SUMINISTRO TELEFONICA                | 768,94 €   | -       |
| 628.0.0.002  | SUMINISTRO ENDESA                    | 346,88 €   | -       |
| 629.0.0.001  | CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI    | 1.506,74 € | -       |
| 629.0.0.002  | UNION PROFESIONAL DE GRANADA         | 600,00 €   | -       |



|             |   |             |   |
|-------------|---|-------------|---|
| 629.0.0.003 | DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.        | 187,55 €    | - |
| 629.0.0.004 | PREVENCIÓN QUESADA C.B.                   | 217,80 €    | - |
| 629.0.0.005 | UNION PROFESIONAL DE JAEN                 | 100,00 €    | - |
| 629.0.0.006 | FNMT CERTIFICADO DIGITAL                  | 16,94 €     | - |
| 631.0.0.000 | OTROS TRIBUTOS IBI                        | 868,63 €    | - |
| 640.0.0.000 | SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADOR 1           | 12.893,90 € | - |
| 640.0.0.001 | SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADOR 2           | 2.372,94 €  | - |
| 642.0.0.001 | SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR 1             | 4.130,98 €  | - |
| 642.0.0.002 | SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR 2             | 760,46 €    | - |
| 649.0.0.000 | GASTOS SOCIALES                           | 627,80 €    | - |
| 649.0.0.001 | GASTO CURSO FORMACIÓN SyS                 | 210,00 €    | - |
| 650.0.0.000 | PERDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES           | 744,00 €    | - |
| 678.0.0.000 | GASTOS EXTRAORDINARIOS Ajuste céntimos    | 0,06 €      | - |
| 681.0.0.000 | AMORTIZACION COMPRAS EQUIPOS INFORMATICOS | 1.002,73 €  | - |

|             |                                  |   |             |
|-------------|----------------------------------|---|-------------|
| 700.0.0.001 | INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS       | - | 40.650,00 € |
| 700.0.0.003 | INGRESOS INSCRIPCIÓN COLEGIADOS  | - | 2.623,00 €  |
| 700.0.0.004 | INGRESOS POR COBRO GASTOS        | - | 74,00 €     |
| 700.0.0.005 | INGRESOS POR AJUSTE CUOTAS       | - | 125,00 €    |
| 705.0.0.007 | INGRESOS CURSO PALEOGRAFIA       | - | 1.410,00 €  |
| 705.0.0.014 | INGRESOS JORNADA FALSIFICACION   | - | 60,00 €     |
| 740.0.0.000 | BONIFICACION CURSO FORMACION SyS | - | 210,00 €    |
| 768.0.0.000 | INGRESOS AJUSTES CENTIMOS        | - | 0,02 €      |

|                      |               |                 |                   |
|----------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| <b>Total balance</b> | 44.299,84 €   | 45.152,02 €     | 852,18 €          |
|                      | <b>Gastos</b> | <b>Ingresos</b> | <b>Beneficios</b> |



### **7. Previsión para 2024**

Para el cálculo de la previsión económica para el año 2024 se ha realizado una extrapolación de algunos de los datos económicos de 2023, a los que se ha sumado el incremento del IPC correspondiente a la tasa interanual del mismo año (enero-diciembre 2023), que, en este caso, según marca el INE<sup>1</sup>, se encuentra en el 3,3%, un 2,8% menos que en el año anterior.

Aunque este es el cómputo de manera general, existen partidas que, por su naturaleza, no se les aplica, y otras, a las que se ha aplicado otro porcentaje o valor pues se conoce mejor el dato para realizar una previsión más exhaustiva.

Por mencionar algunos datos, la Comunidad de Propietarios, que experimentó una subida considerable en el año anterior, no verá modificada su cuantía debido a un acuerdo en la última Junta; el valor de las dietas destinadas a las asistencias a Juntas de Gobierno no verá aumentada su cuantía como el año anterior pues ya se sabe el número de cargos que están ocupados; etc.

Por otra parte, en cuanto al personal, hay que indicar que se produce una reducción importante de la cuantía, ya que, debido al relevo en la administración, la menor categoría profesional de la persona entrante, debido a su antigüedad, conlleva un salario menor.

A modo de conclusión, y en la línea de lo expuesto, si la previsión se cumple, los beneficios rondarán los 7.948,98 €, cifra que permitiría un mayor despliegue de acciones, formación, servicios, etc.

---

1 <https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcia1223.pdf>





|  |
|--|
| <b>CDL de Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén</b> |
| Fecha: 08/02/2023  |
| Previsión económica  |
| Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Cierre                              |

| Cuenta      | Descripción                          | Cuantía (2023) | Porcentaje aplicado | Total       |
|-------------|--------------------------------------|----------------|---------------------|-------------|
| 601.0.0.001 | MATERIAL OFICINA Y PROVISIONES       | 832,65 €       | 3,30%               | 860,13 €    |
| 601.0.0.003 | PERITOS JUDICIALES 2022              | 244,77 €       | 3,30%               | 252,85 €    |
| 602.0.0.002 | COMPRAS APROVISIONAMIENTOS           | 500,00 €       | -                   | 500,00 €    |
| 622.0.0.000 | REPARACION Y CONSERVACION            | 158,96 €       | 3,30%               | 164,21 €    |
| 622.0.0.001 | COMUNIDAD PROPIETARIOS               | 3.091,36 €     | -                   | 3.091,36 €  |
| 622.0.0.002 | LIMPIEZA DESPACHO CODOLI             | 2.049,74 €     | 3,30%               | 2.117,38 €  |
| 622.0.0.003 | MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO        | 1.179,23 €     | 3,30%               | 1.218,14 €  |
| 622.0.0.004 | MANTENIMIENTO CONTASOL               | 217,80 €       | 3,30%               | 224,99 €    |
| 622.0.0.005 | MANTENIMIENTO INTELGRA               | 142,18 €       | 3,30%               | 146,87 €    |
| 622.0.0.006 | MANTENIMIENTO CENTROMIPC             | 42,33 €        | 3,30%               | 43,73 €     |
| 623.0.0.000 | ASESORIA JURÍDICA                    | 1.049,04 €     | 3,30%               | 1.083,66 €  |
| 625.0.0.000 | PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS | 364,45 €       | -                   | 364,45 €    |
| 625.0.0.001 | PRIMAS DE SEGUROS CODOLI             | 701,15 €       | -                   | 701,15 €    |
| 626.0.0.000 | SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE | 479,91 €       | 3,30%               | 495,75 €    |
| 627.0.0.001 | REPRESENTACION CODOLI                | 1.000,00 €     | -                   | 1.000,00 €  |
| 627.0.0.002 | ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO       | 2.760,00 €     | -                   | 2.760,00 €  |
| 628.0.0.001 | SUMINISTRO TELEFONICA                | 768,94 €       | 3,30%               | 794,32 €    |
| 628.0.0.002 | SUMINISTRO ENDESA                    | 346,88 €       | 3,30%               | 358,33 €    |
| 629.0.0.001 | CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI    | 1.506,74 €     | -                   | 1.506,74 €  |
| 629.0.0.002 | UNION PROFESIONAL DE GRANADA         | 600,00 €       | -                   | 600,00 €    |
| 629.0.0.003 | DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.   | 187,55 €       | 3,30%               | 193,74 €    |
| 629.0.0.005 | UNION PROFESIONAL DE JAEN            | 100,00 €       | -                   | 100,00 €    |
| 629.0.0.004 | PREVENCIÓN QUESADA C.B.              | 217,80 €       | 3,30%               | 224,99 €    |
| 631.0.0.000 | OTROS TRIBUTOS IBI                   | 868,63 €       | 3,30%               | 897,29 €    |
| 640.0.0.000 | SUELDOS Y SALARIOS EMPRESA           | 12.117,35 €    | -                   | 12.117,35 € |
| 642.0.0.001 | SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA             | 3.883,61 €     | -                   | 3.883,61 €  |
| 649.0.0.000 | GASTOS SOCIALES                      | 200,00 €       | -                   | 200,00 €    |



|             |                                 |             |   |             |
|-------------|---------------------------------|-------------|---|-------------|
| 700.0.0.001 | INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS      | 42.650,00 € | - | 42.650,00 € |
| 700.0.0.003 | INGRESOS INSCRIPCIÓN COLEGIADOS | 1.200,00 €  | - | 1.200,00 €  |

|                      |                         |                           |                             |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Total balance</b> | <b>35.901,02 €</b>      | <b>43.850,00 €</b>        | <b>7.948,98 €</b>           |
|                      | <b>Gastos previstos</b> | <b>Ingresos previstos</b> | <b>Beneficios previstos</b> |